



“2019 - AÑO DE LA EXPORTACIÓN”
Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
Facultad de Humanidades y Cs. Sociales
Consejo Directivo

Comodoro Rivadavia, 04 ABR. 2019

VISTO:

La nota CUDAP 897/19 presentada por el Dr. Juan Manuel Diez Tetamanti cuya solicitud adhiere el Departamento de Geografía, y

CONSIDERANDO:

Que por la citada nota del Visto presenta el programa del curso.

Que el curso detallado resulta pertinente a las actividades de posgrados y líneas de investigación que están en desarrollo en la Facultad.

Que el curso detallado se presenta como una continuidad de otros realizados en 2018 y por ello permite profundizar la formación en el Método de Pesquisa Cartográfica.

Que la docente involucrada la Dra. Carla Goncalves Rodríguez ha confirmado su disponibilidad para el dictado del curso.

Que es necesario otorgar el aval académico solicitado.

Que el tema fue tratado y aprobado por unanimidad de los presentes en la 1ª Sesión Ordinaria de este cuerpo, durante los días 11 y 12 de marzo, ppos.

POR ELLO,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS
SOCIALES
RESUELVE:

Art.1º) Dar aval académico al curso de posgrado “Abecedario de Gilles Deleuze. Una propuesta de articulación para las Ciencias Sociales”, a cargo de la Dra. Carla Goncalves Rodríguez (UFPel – Brasil), a dictarse en el mes de noviembre de 2019, con una carga horaria de 42 horas.

Art.2º) Regístrese, comuníquese a quien corresponda y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RESOLUCION_CD_FHCSCR-SJB 206 - 19

slv
pjg

Sra. Marta Mabel Guaytima
Secretaria

Mg. Patricia Viviana Pichl
Presidente